



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comité de
Reasignación
Docente

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, 12 de diciembre del 2022

OFICIO N° 0011-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- CRD

Señor
SEGUNDO ARTURO BAZÁN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de Lima
Presente.-

ASUNTO : **Modificación de Cronograma Excepcional de Reasignación Docente 2022**

Ref. : RDR N° 2066-2022-DRELM
SINAD CR2022-INT-106649

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia por el cual se comunica la modificación del Cronograma del Proceso Excepcional de Reasignación Docente 2022, ampliándose a tres días las fechas de evaluación de expedientes (13, 14 y 15 de diciembre de 2022). Al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

La presencia de nuevos casos sintomáticos de COVID en el personal encargado del proceso, ha reducido su capacidad operativa al 50%. Esta situación ha ocasionado un colapso en la recepción de solicitudes por parte de los docentes de manera física y de manera virtual, incumplimiento en la derivación de expedientes a los miembros del comité de reasignación docente.

En ese sentido, en aplicación del literal b) del numeral 6.1.4 de la RVM 042-2022-MINEDU el Comité de Reasignación Docente 2022 conformado mediante Resolución Directoral N° 10131-2022-UGEL 02 ha acordado la modificación del cronograma, por los motivos expuestos en los párrafos precedentes, por lo que a través del presente se deja constancia de dicha modificación, y se procede a la publicación del nuevo cronograma en los canales correspondientes de la UGEL. Se anexa nuevo cronograma.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Econ. FIDEL EDMUNDO ZEVALLOS COSSIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comité de
Reasignación
DocenteDecenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022 DE LA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02**

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS
	Prepublicación de plazas vacantes a cargo del Minedu	28.11.2022
	Validación de plazas por parte de la UGEL y remisión al Minedu	29.11.2022 al
	Instalación del Comité de Reasignación	29.11.2022
	Inscripción Única de participantes para la etapa regional e	30.11 al 05.12.2022
	Evaluación de expedientes	06 al 15.12.2022
	Publicación de resultados preliminares	16.12.2022
	Presentación de reclamos. (ii)	19 y 20.12.2022
	Absolución de reclamos	20 y 21.12.2022
	Publicación final de resultados	22.12.2022
	Publicación final de las plazas vacantes a cargo del Minedu	20.12.2022
	Etapa regional (primera fase)	Adjudicación de plazas. (iii)
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL		28.12.2022
Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL		29.12.2022
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor.		29 y 30.12.2022
Etapa Interregional (fase única)	Publicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL	03.01.2023
	Publicación de cuadros de méritos	04.01.2023
	Adjudicación de plazas. (iii)	05 y 06.01.2023
	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	09.01.2023
	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL	10.01.2023
	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor.	11 y 12.01.2023

